

**AUTO DE CÚMPLASE – 14 DE SEPTIEMBRE DE  
2022**

<b>RADICADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>	<b>FECHA DE ESTADO</b>
01-002019-00499	ORDENA	Cúmplase



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

RADICADO	05266-41-89-001-2019-00499-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	Sandra Janette Montoya padilla
DEMANDADO	John Alexander Berrio Castaño
DECISIÓN	Ordena oficiar

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Envigado, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la solicitud formulada por la parte demandante se encuentra conforme a derecho, se dispone oficiar a la EPS SURA. a fin de que informe los datos del empleador, nombre, dirección y datos de contacto, de la parte demandada de la referencia.

CÚMPLASE

ALEJANDRA HOTMAN CONTRERAS  
Juez

AU